ADENDA DE CONTRATO

ADENDA Nº 1 DEL "CONTRATO ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y LA FIRMA EMPAICSA PARA LA OBRA: TERMINACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGIA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, CASA MATRIZ – AD REFERÉNDUM - LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 25/2012". ----------

POR UNA PARTE, LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, designado en adelante **LA FACULTAD** , fijando domicilio en el Campus Universitario de San Lorenzo, representado por el Señor Decano **Prof. Dr. ANTONIO RODRÍGUEZ ROJAS**, y **POR OTRA PARTE** la firma **EMPAICSA del Ing. Julio César Benítez Heisele,** en adelante designado/a **CONTRATISTA** fijando domicilio en Dionisio Jara 5052 c/ 18 de julio de la ciudad de Asunción, representado por el Señor Julio César Benítez Heisele con Cédula de Identidad Nº 296.693, conforme se acredita con instrumentos legales habilitantes, convienen en celebrar la presente **ADENDA** al Contrato firmado entre la Facultad de Ciencias Económicas y la firma **EMPAICSA,** para la **"Terminación del Departamento de Tecnología de Información y Comunicación, Casa Matriz – Ad Referéndum - LCO Nº 25/2012"**, que se regirá por las siguientes cláusulas: ----------

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO.----------

La presente Adenda tiene por objeto: a) la ampliación de trabajos en la obra: **"Terminación del Departamento de Tecnología de Información y Comunicación, Casa Matriz – Ad Referéndum - LCO Nº 25/2012"**, adjudicada a la empresa **EMPAICSA** según resolución del Decanato N° 2 del 4 de diciembre de 2012, conforme a lo previsto en el Art. 62° de la Ley 2.051/2003 de Contrataciones Públicas "Convenios Modificatorios en Obras Públicas"; b) la modificación del plazo de la ejecución en la Obra: **"Terminación del Departamento de Tecnología de Información y Comunicación, Casa Matriz – Ad Referéndum - LCO Nº 25/2012"**, adjudicada a la empresa **EMPAICSA** según resolución del Decanato N° 2 del 4 de diciembre de 2012, conforme a lo previsto en el Art. 78 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

CLÁUSULA SEGUNDA: DESCRIPCION DE LA OBRA.----------

La **"FACULTAD"**, encomienda a **"LA CONTRATISTA"** la realización de trabajos adicionales de la Obra: **"Terminación del Departamento de Tecnología de Información y Comunicación, Casa Matriz – Ad Referéndum - LCO Nº 25/2012"**, conforme a los Planos, Planillas de Obras y Especificaciones Técnicas, aprobada por resolución del Decanato N° 3 del 29 de agosto de 2013, que forman parte de la presente adenda.----------

CLÁUSULA TERCERA: PARTE AMPLIADA DE LA OBRA. ----------

La ampliación de la Obra: **"Terminación del Departamento de Tecnología de Información y Comunicación, Casa Matriz – Ad Referéndum - LCO Nº 25/2012"**, conforme a la recomendación del Equipo Técnico para Construcciones, a fin de lograr una mejor distribución y utilización de los espacios

EMPAICSA

en la citada obra, la cual será por un monto de G. 23.936.370 (guaraníes veintitrés millones novecientos treinta y seis mil trescientos setenta) según el siguiente detalle: ----------

AMPLIACIÓN DE CONTRATO

OBRA: TERMINACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, CASA MATRIZ - AD REFERÉNDUM					
ÍTEMS	DESCRIPCIÓN DE TRABAJOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
2	[redacted]				
2.1	EXCAVACIONES PARA CIMIENTO DE PIEDRA BRUTA	M3	8,00	24.000	192.000
2.2	CIMIENTO DE PIEDRA BRUTA COLOCADA	M3	8,00	257.520	2.060.160
3	[redacted]				
3.1	MURO DE NIVELACION DE 0.30 MTS DE LADRILLOS COMUNES	M2	18,00	107.400	1.933.200
3.2	MAMPOSTERIA DE ELEVACIÓN DE LADRILLOS COMUNES DE 0,15 Mts	M2	35,00	60.014	2.100.490
3.3	MAMPOSTERIA DE ELEVACIÓN DE LADRILLOS LAMINADOS DE 0,15 Mts, VISTO A UNA CARA	M2	28,00	110.328	3.089.184
7	[redacted]				
7.1	REVOQUE A DOS CAPAS DE MAMPOSTERIAS INTERIORES	M2	110,00	18.456	2.030.160
7.2	REVOQUE DE CIELORRASOS, VIGAS Y PILARES	M2	60,00	22.200	1.332.000
8	[redacted]				
8.1	***PUERTAS***				
8.1.1	MARCO Y CONTRAMARCO MOLDURADO DE MADERA DE LAPACHO PARA PUERTA DE 1,60 X 2,10 Mts	UN	1,00	360.000	360.000
8.1.2	PUERTA TABLERO PUNTA DE DIAMANTE 1,60 x 2,10 Mts	UN	1,00	984.000	984.000
8.2	***VENTANAS***				
8.2.1	VENTANA DE VIDRIO TEMPLADO CORREDIZA DE 1,50 x 1,00 Mts	UN	2,00	900.000	1.800.000
8.2.2	VENTANA DE VIDRIO TEMPLADO CORREDIZA DE 1,50 x 1,50 Mts	UN	2,00	1.320.000	2.640.000
10	[redacted]				
10.3	***TABLERO GENERAL***				
10.3.8	READECUACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO	GL	1,00	3.598.377	3.598.376
12	[redacted]				
12.1	PINTURA LATEX INTERIOR/EXTERIOR CON ENDUIDO INCLUYE MAMPOSTERIAS Y ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN ARMADO	M2	85,00	16.200	1.377.000
12.2	PINTURA SINTETICA PARA ABERTURAS DE MADERAS	M2	5,00	17.400	87.000
12.4	PINTURA DE LADRILLO LAMINADO CON ACIDO, BARNIZ Y SILICONA	M2	28,00	12.600	352.800
	TOTAL GENERAL - IVA INCLUIDO				**23.936.370**

CLÁUSULA CUARTA: PLAZO CONTRACTUAL – CRONOGRAMA. ----------

El plazo contractual para la entrega de los trabajos en la Obra: **"Terminación del Departamento de Tecnología de Información y Comunicación, Casa Matriz – Ad Referéndum - LCO N° 25/2012"**, adjudicada a la empresa **EMPAICSA** queda prorrogada en los términos del Decanato N° 3 del 29 de agosto de 2013, conforme al nuevo cronograma de obra físico que se anexa y forma parte de la presente adenda.- ----------

CLÁUSULA QUINTA: CONDICIONES.----------

Siendo la presente adenda parte del Contrato firmado entre la Facultad de Ciencias Económicas y la firma **EMPAICSA,** adjudicada para la **"Terminación del Departamento de Tecnología de Información y Comunicación, Casa Matriz – Ad Referéndum - LCO N° 25/2012",** según resolución del Decanato N° 2 del 4 de diciembre de 2012, quedan establecidas que las demás condiciones mencionadas en el Contrato no sufren modificaciones algunas.----------

En prueba de conformidad, suscriben las partes la presente adenda en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay a los 29 días del mes de agosto del año dos mil trece.----------

Ing. JULIO BENITEZ REISELE
EMPAICSA
Empresa Constructora

EMPAICSA

Prof. Dr. ANTONIO RODRÍGUEZ ROJAS
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

NUEVO CRONOGRAMA DE OBRAS

CRONOGRAMA DE OBRA FÍSICO

OBRA: TERMINACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGIA DE INFORMÁCIÓN Y COMUNICACIÓN, CASA MATRIZ

CRONOGRAMA DE OBRA FÍSICO

UBICACIÓN: CASA MATRIZ — AÑO: 2013

ITEM	DESCRIPCION	ENE 1	FEB 2	MAR 3	ABR 4	MAY 5	JUN 6	JUL 7	AGO 8	SET 9	OCT 10	NOV 11	DIC 12
	FIRMA DE CONTRATO 04/12/2012 - ORDEN DE INICIO 20/05/2013												
1	TRABAJOS PRELIMINARES												
2	CIMIENTO												
3	MAMPOSTERIA												
4	HORMIGON ARMADO												
5	DESAGUE CLOACAL												
6	INSTALACIONES SANITARIAS												
7	REVOQUES												
8	ABERTURAS												
9	MAMPARAS												
10	INSTALACIONES ELECTRICAS												
11	COLOCACION DE PISOS - CONTRAPISOS												
12	PINTURAS												
13	ACONDICIONADOR DE AIRE TIPO SPLIT												
14	VENTILADOR DE TECHO												
15	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE ALARMAS Y EQUIPOS CONTRA INCENDIOS												
16	SEÑALETICAS												
17	EXTINTORES, ACCESORIOS Y RECARGAS												
18	LIMPIEZA FINAL												
ITEM	PLAZO CONTRACTUAL												
	CONTRATO OBRA BÁSICA LCO Nº 25/2012					(A) 120 DÍAS							
2	AMPLIACIÓN DE OBRA - DIAS DE LLUVIAS											(B) 90 DÍAS	
	PLAZO TOTAL A + B	210 DÍAS - 20/05/2013 - 16/12/2013											